



CARTA INFORMATIVA

Nº 31 Febrero - Marzo 1994 Servicio Paz y Justicia en América Latina SERPAJ-AL

MEXICO

4 MAY 1994



DEFENDER EL DIALOGO

ES

DEFENDER LA VIDA

Editorial

El asesinato del candidato a presidente por el PRI de México volvió a poner a este país en las tapas de diarios y revistas del mundo entero. Otra vez México fue noticia por un hecho que tiene más que ver con la dura realidad latinoamericana que con el soñado Primer Mundo al que pretendía entrar por la puerta grande del NAFTA.

Al cierre de esta edición no se conocía el móvil que indujo al asesino de Luis Donald Colosio a disparar su arma y poner otra vez en problemas las reformas políticas iniciadas en México, de las cuales Colosio era actor importante, con el fin de democratizar el sistema político del país.

El diálogo de paz, iniciado luego de la aparición del EZLN en la rebelión de Chiapas, abrió esperanzas para miles de mexicanos que clamaban por soluciones justas a su situación económica, social, cultural y política. Las reuniones mantenidas entre la Comandancia del grupo insurgente y el delegado presidencial Manuel Camacho Solís, arrojaban puntos de acuerdo que permiten avizorar cambios en el futuro del país del norte, especialmente para los más olvidados y marginados de la región sur.

El crimen de Colosio puede, al menos hasta que se conozcan los hechos que lo motivaron, poner un sesgo de duda sobre el verdadero interés que existe en lograr reformas y desviar la lucha política mexicana por caminos inesperados. El desenlace de este repudiable suceso dirá si la muerte del candidato abre una despiadada contienda, en medio de sospechas y fraccionamientos, por la designación de su sucesor o fortalecer la opción expresada por el pueblo mexicano en favor de la paz y las reformas democráticas.

Desde SERPAJ instamos al gobierno y a las organizaciones mexicanas, ver carta al Presidente Salinas en páginas interiores, a continuar con su apoyo al diálogo y a seguir en el camino de la paz y la democratización.

Otro hecho que nos parece relevante fue el acto electoral de El Salvador. Luego de un largo proceso de pacificación se llegó a estos comicios en los que, a pesar de las denuncias de irregularidades en las inscripciones y en el número de votantes, se pudo ejercer el derecho al voto con alternativas pluralistas. Más allá de los resultados que arroje la segunda vuelta entre los candidatos de la derecha y la

centro-izquierda, esperamos que la paz se instale definitivamente en ese país, que desaparezcan los escuadrones de la muerte y que la justicia juegue el rol que esperan los ciudadanos y no sea un apéndice del poder ejecutivo.

Finalmente, CARTA INFORMATIVA y SERPAJ AL Informa publican, desde fines del año pasado, informaciones sobre la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se realizará en Copenhague, en 1995. Nuestra intención es motivar a las organizaciones que quieran apoyar esta iniciativa de Naciones Unidas y realizar aportes desde el ámbito no gubernamental y de derechos humanos. Como ya lo dijimos, esta es una nueva oportunidad para comprometer los tan necesarios esfuerzos de la comunidad internacional para convertir en hechos las consabidas declaraciones contra la pobreza y sus consecuencias. Estamos seguros que la vigencia real de los derechos humanos en América Latina logrará mientras los pueblos sigan empobreciéndose y las cifras de la marginación se sigan incrementando.

SERPAJ AL

CARTA INFORMATIVA

es una publicación oficial del Servicio Paz y Justicia América Latina. Sede de la Coordinación Latinoamericana Casilla 8667 Telf.: (593-4) 201451 Fax: (593-4) 203600 Guayaquil - Ecuador

COMITE HONORARIO INTERNACIONAL SERPAJ-AL

Adolfo Perez Esquivel
Hildegard Goss - Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel Letellier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Perez Aguirre

NELSA CURBELO

Coordinadora General - Ecuador
PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
Piedras 730 (1070) Buenos Aires
Telf. y Fax: (54.1) 3615745
Argentina
DOMINGO NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
Casilla 139 - Santiago 3 - Chile
Fax: (56.2) 6327446

SERPAJ AL tiene

Status consultivo
Categoría II
en Naciones Unidas
(ECOSOC)
SERPAJ-AL tiene
categoría "C" en UNESCO

Carlos Julio Valle G.
Diagramación - 286533

Acaba de concluir la 50a sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Como en años anteriores, SERPAJ-AL participó del evento y presentó ponencias en diversos puntos de la agenda.

A continuación reproducimos la presentada en el punto 10: Situación de los Derechos Humanos de todas las personas sometidas a alguna forma de detención o prisión, leído ante el plenario por el representante de SERPAJ-AL ante la sesión, Dr. Ricardo Changala, de SERPAJ Uruguay.

Comisión de Derechos Humanos de la ONU

Ponencias de SERPAJ

Sr. Presidente,

Nuestra organización desea hacer algunas consideraciones en torno a este tema ante la lamentable constatación de que en nuestros países, más allá de las diferencias que puedan existir en torno a lo específico de cada Estado, continuamos asistiendo a la permanente constatación de prácticas reñidas con los Derechos Humanos en su forma más elemental.

En relación a los temas del punto 10, desgraciadamente, la detención arbitraria, la desaparición forzada, la tortura, y en general los tratos inhumanos y degradantes se continúan produciendo por doquier.

Y no es en absoluto un exceso afirmar que no hay país en nuestra América Latina que en mayor o menor grado no presente violaciones en ese sentido.

Por ejemplo, en el plano de las situaciones de torturas y otros tratos crueles inhumanos y degradantes, el panorama que presenta el continente es de una triste uniformidad.

Las cárceles, los centros de reclusión de niños y adolescentes privados de libertad y también los recintos policiales, son testigos de graves violaciones a las normas internacionales y aún, casi siempre, de las propias legislaciones domésticas.

Lo habitual es la existencia de un altísimo porcentaje de reclusos sin condena definida que pasan largos periodos sin conocer cual será su destino, superpoblación a niveles

totalmente intolerantes, malas (cuando no pésimas) condiciones sanitarias, higiénicas y alimenticias. Además, es una verdadera constante la falta de políticas educativas claras y realmente en vigencia lo cual, y junto a otras múltiples razones, transforman a las cárceles en lugares de aflicción y no en instrumentos de la siempre invocada "rehabilitación" del supuesto infractor penal.

Brindemos tan solo un ejemplo de lo expuesto.

La tortura se practica de manera sistemática en Colombia, y está ligada al escenario del conflicto armado, la violencia política, y la práctica de la "limpieza social" en las principales ciudades del país.

Entre enero y septiembre de 1993 se presentaron 353 casos de torturas, que dejaron 544 víctimas, de los cuales 426 fueron torturados y muertos, y 118 fueron solamente torturados.

Cabe anotar aquí que por regla general los casos de tortura terminan con la muerte de la víctima (426 casos), que además es un número significativo frente al total de los asesinatos por motivaciones políticas y presumiblemente políticas (de 1698 muertos, fueron torturados 426, es decir el 25%). El Relator Especial sobre Tortura en su informe a esta Comisión (E/CN.4/1994/31) señala 17 casos de tortura todos atribuidos a agentes del estado y señala la ausencia de respuestas por parte del gobierno a sus comunicaciones de 1993, así como a varias relativas a los casos de 1992.

Por último afirma que "espera precisiones sobre las

medidas que el gobierno piensa tomar para hacer frente a un problema que aparentemente es endémico, particularmente en las zonas de conflicto".

En este contexto es que apoyamos fervientemente el mecanismo preventivo propuesto en el proyecto de Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos y Degradantes, y especialmente la creación de un órgano encargado de visitar periódicamente todo lugar en el cual se encuentren personas privadas de libertad, por lo que, solicitamos a la Comisión tenga a bien otorgar un nuevo período de sesiones al grupo de trabajo encargado de elaborar este proyecto.

Sr. Presidente.

También las detenciones arbitrarias continúan siendo un problema endémico de América Latina y ejemplificamos esta afirmación con el siguiente caso.

Entre los días 18 y 21 de diciembre, supuestamente en la búsqueda de guerrilleros de las FARC, miembros del ejército ecuatoriano detuvieron aproximadamente a treinta personas. Se trata de gente muy humilde, de pobreza extrema, muchos de ellos indocumentados. La Comuna de Nueva Esperanza (Ecuador) fue afectada por la detención de varios de sus miembros y el obligado desplazamiento de sus esposas e hijos a Ospina (Colombia). Su detención se ha realizado sin evidencia en relación a las acusaciones y sin tener antecedentes. Tras su detención fueron llevados sucesivamente a cuarteles militares donde permanecieron con los ojos vendados, esposados y sometidos a severas torturas. Fueron pateados, colgados, rociados con gases. Les aplicaron electricidad y soportaron simulacros de ejecución. La mujer fue violada y en esas condiciones y cuando sus fuerzas se encontraban debilitadas, fueron forzados a autoinculparse y a aceptar cargos en contra. Por si esto fuera poco, el Ministro de Defensa negó las violaciones de derechos, y además, los calificó como "guerrilleros de fincas", quienes para él son todos aquellos que... si bien no pertenecen a las columnas orgánicas de la guerrilla, han sido reclutados en forma voluntaria o bajo presión... dejando así abierta la puerta para continuar con este tipo de detenciones y abusos.

Confiamos también en este caso, que las tareas del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria continúen con la renovación del mandato, grupo al cual felicitamos por la denuncia de leyes vagas que desconocen el principio de la tipicidad, y por su llamado al levantamiento de los estados de urgencia, máxime cuando en muchos casos la declaración excede los principios establecidos en el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos

Civiles y Políticos. Resulta además lamentable que algunas gobiernos no colaboren con el Grupo no proporcionando las informaciones indispensables para la tarea.

Sr. Presidente.

Otro tema que nos parece básico es el referido a la impunidad de los autores de violaciones de Derechos Humanos.

En un continente con problemas como los ya denunciados a los que se agregan otros de igual o mayor gravedad, como por ejemplo la continuación de la desaparición forzada, la temática de la impunidad ocupa un lugar central.

Es que sin reales investigaciones y posterior aplicación de sanciones a los responsables de violaciones de Derechos Humanos, ningún sistema social que se pretenda democrático puede construirse.

Nos parece un buen ejemplo de ello, la actual situación generada en Ecuador. En este país en el mes de enero de 1994 se ha pedido los requisitos para su ascenso al grado inmediato superior del Capitán Fausto Morales Villota. Este militar ha sido acusado por el Fiscal General como responsable del asesinato de la profesora Consuelo Benavides ocurrido en 1985. Este caso, ya había sido abordado por un proceso militar en el año 1987, pero en ese momento se sobreseyó a los actores buscando el olvido y la impunidad de estos crímenes. Ello permitió que este militar siguiera en los cuadros activos del ejército y que hoy día, a la vez que recibe semejante acusación desde la fiscalía, continúe en servicio activo y con funcionarios a su mando.

La impunidad, Sr. Presidente, agrede directamente el principio de igualdad de la ciudadanía ante la ley y transforma en una triste parodia al principio de la separación de poderes, eje cardinal de la democracia formal.

Impide, asimismo, la averiguación de la verdad de los hechos, y aún, deja en el desamparo económico a las víctimas de las violaciones, quienes tampoco pueden acceder a las reparaciones patrimoniales a las que tendrían derecho.

De allí que el SERPAJ-AL reciba con beneplácito el informe producido por los expertos, más allá de considerar la posibilidad de algunas modificaciones o ampliaciones y plantea la inquietud de que el análisis de la temática continúe, tanto en el sentido de abordar un nuevo estudio en torno a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como y fundamentalmente, para dar lugar al estudio de la elaboración de alguna norma concreta que recoja los principios que la Comunidad Internacional acuerde en el tema.

Gracias, Sr. Presidente.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

6 AL 12 DE MARZO DE 1995 COPENHAGUE - DINAMARCA

La CUMBRE enfoca prioritariamente tres ejes identificados como centrales:

- * la integración social de los sectores discriminados,
- * la erradicación de la pobreza; y
- * la generación de empleos productivos.

La CUMBRE propiamente dicha reúne a jefes de estados y sus representantes, pero la convocatoria de Naciones Unidas invita también a las organizaciones sociales a participar de sus preparativos. Aquellas organizaciones no gubernamentales que así desean puedan solicitar acreditación para participar directamente en las reuniones del Comité Preparatorio¹, así como también de la Reunión de Estados que precederá a la CUMBRE.

En cada país, las organizaciones sociales no-gubernamentales también pueden tomar un rol activo. A través de la difusión, el diálogo, la elaboración de diagnósticos, propuestas y la coordinación de esfuerzos de movilización y presión política, sin duda serán ellas que determinarán en gran medida la posibilidad real de que los gobiernos involucrados actúen a la altura de las necesidades. Además, la CUMBRE es una oportunidad única para que las organizaciones sociales del mundo entero puedan encontrarse, intercambiar experiencias e ideas y unificar esfuerzos en pos de la realización del derecho de todos los pueblos a su propio desarrollo económico, social y cultural.

Propuestas para la acción

Difundir nuestros propios diagnósticos y propuestas; incidir en la Declaración y Programa de Acción que surgirá

Como informamos en el número anterior del SERPAJ-AL INFORMA, publicamos algunas propuestas que pueden apoyar a la difusión para la participación en esta importante iniciativa.

de la CUMBRE; reclamar a los gobiernos que implementen políticas de desarrollo que pongan a la gente primero y que son sostenibles; y reforzar la articulación entre las distintas organizaciones sociales -sean sindicatos, grupos barriales o de mujeres, ONGs, organismos de derechos humanos y otras- son algunos de los objetivos que podemos proponernos en el marco de esta CUMBRE.

Las experiencias recientes de Río y Viena, donde la participación activa y coordinada de las organizaciones no-gubernamentales dio renovado ímpetu a los movimientos participantes y determinó importantes logros durante las Conferencias Mundiales sobre el Desarrollo y Medio Ambiente, y de Derechos Humanos, respectivamente, son indicios de lo que podemos hacer.

Las acciones a llevar adelante dependerán de las circunstancias de cada localidad, región y país. A modo de ejemplo, sugerimos:

Estimular la discusión sobre la

CUMBRE entre las organizaciones sociales y no-gubernamentales mediante la difusión de información.

- Convocar reuniones, talleres, seminarios o encuentros para debatir los ejes centrales de la CUMBRE.
- Organizar Foros Multisectoriales locales, regionales y nacionales para promover la participación en la CUMBRE y elaborar diagnósticos, propuestas y estrategias de acción de modo conjunto.
- Invitar a los gobiernos municipales, provinciales y nacionales a debatir los temas de la CUMBRE, y las relevantes políticas y programas de acción.
- Coordinar esfuerzos para incidir en la CUMBRE con otras organizaciones local, nacional e internacionalmente.
- Participar en las reuniones preparatorias de la CUMBRE y en la CUMBRE misma.

Para obtener más detalles sobre la CUMBRE, o la participación de las organizaciones sociales y no-gubernamentales escriba a:

Secretariado, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
Naciones Unidas, Oficina S-3060A,
New York, NY 10017 - EEUU
Tel.: (1.212) 963-5855
FAX: (1.212) 963-1010

Las reuniones preparatorias tendrán lugar del 31 de enero al 7 de febrero de 1994; del 22 de agosto al 2 de Septiembre de 1994; y del 16 al 27 de Enero de 1995, todas en New York. La acreditación para participar puede solicitarse al Secretario de la Cumbre, en New York, a la dirección que les indicaremos al final de esta nota.

HONDURAS

Militares a sus Cuarteles

La elección de Carlos Roberto Reina, abogado hondureño del Partido Liberal, como presidente de Honduras, relevó un tema determinante en ese país, como es la participación de los militares en la vida política y económica. El pasado 27 de enero, al momento de su asunción, el nuevo presidente reafirmó su intención de poner a los militares bajo el mando civil. A continuación reproducimos una nota aparecida en Brecha (año XIII, No 1), boletín de CODEHUCA y escrita por Carlos Quesada.

Reina pareció seguir las demandas del pueblo en el sentido de recriminarle a los militares la incursión que han hecho en el campo económico; además de los abusos cometidos contra los derechos humanos, como la responsabilidad de los 184 desaparecidos de la década pasada y la consecuente impunidad de sus sangrientas acciones.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, el General Luis Alonso Discua expresó, en un inicio que estaba dispuesto a discutir con Reina los cambios que se pretenden en la institución armada, aunque al final analistas hondureños consideran que esta institución estaría dispuesta a reducir su fuerza de 26.000 hombres.

Reina prometió, durante su campaña electoral, "frenar" la incursión de los militares en el campo económico y tratar de limitar su acción a tareas de seguridad. Además, las Fuerzas Armadas absorben el 30% del presupuesto gubernamental, lo que se ha convertido en una verdadera sangría para el pueblo hondureño.

En diciembre Reina justificó su posición al afirmar que "es obvio que la lucha contra el comunismo, razón por la que se fortaleció la institución castrense en los años ochenta, ya no existe; ahora la orientación de la política militar debe ir

encaminada hacia el combate de la delincuencia y el control ambiental"

Policías a manos de Civiles

A pesar de que en diciembre pasado el Jefe de la Policía Hondureña, que está bajo el mando militar, coronel Mario Hung Pacheco, advirtió en un programa radial que el paso de la policía a manos civiles se podría convertir en "una revolución y no una evolución", todo parece indicar que el cambio tiene luz verde.

El militar se sumó así a las posiciones castrenses de rechazo a un proyecto presentado en el Congreso por el ex-diputado del Partido Social Demócrata, Carlos Sosa, destinado a trasladar el mando de la policía al Ministerio de Gobernación. Dicho proyecto parece seguir las líneas que Carlos Roberto Reina impulsó y que ahora sigue adelante.

El 27 de enero, día de toma de posesión, Discua aceptó el traspaso de la policía a manos de civiles y la suspensión del Servicio Militar Obligatorio; sin embargo, ambos pasos se harán de forma gradual y lenta.

Este cambio tan radical en sus posiciones se debe quizás al desgaste que las Fuerzas Armadas han sufrido en los últimos años, especialmente por el retiro del apoyo económico de los Estados Unidos dieron, al perder Honduras y en general la región, la importancia geopolítica que tuvo en el decenio anterior.

Por el momento las piezas del ajedrez entran favoreciendo al Presidente; empero, no será sino hasta dentro de cuatro años que se podrá decir si Reina logró poner en Jaque Mate a los militares.

Reina en medio de la pobreza

Mientras los militares se engrosan como una de las clases económicas más poderosas del país, el 72% de la población vive en la pobreza y el 40% de la población económicamente activa (PEA), que es de 2 millones de personas, se suma al desempleo.

A lo anterior hay que añadir una deuda externa de \$3.600 millones. Mientras los precios de los productos básicos suben continuamente, los 600 lempiras mensuales (\$85) son insuficientes para suplir una canasta básica que es de 1.400 lempiras (\$200).

Para cualquier intención del nuevo gobernante de paliar la pobreza deber tener muy en cuenta los acuerdos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs). Entre las condiciones pactadas, por ejemplo, con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se presenta la eliminación de subsidios públicos para sectores como el transporte, el aumento del impuesto sobre ventas del 7 al 10% entre otros.

En fin, todo parece indicar que Reina reinará en Honduras por los siguientes 4 años, pero su reino está actualmente sumido en la pobreza y la impunidad, asuntos que demandarán al Presidente el mayor y más decidido esfuerzo.

Tiempo y Diálogo de la Democracia

La temática que animó nuestro seminario-taller **"MILITARISMO Y DEMOCRACIA, desafíos de una educación para la Paz y la convivencia ciudadana"**, estuvo animada por los desafíos de los actuales tiempos democráticos y los diálogos que constituyen la democracia. Dicho Seminario fue realizado por nuestra institución en la sede de ILADES, con la participación de académicos de las Universidades Católica y de Chile, como también de ILADES y CEPAL. Ellos nos aportaron sus reflexiones y enriquecieron los planteamientos de nuestra discusión y reflexión. En línea general, los aportes se orientaron a descubrir la relación que surge desde la transversalidad de la paz en las diferentes prácticas regulares de la sociedad, las cuales reconocemos como instituciones fundamentales para nuestro desarrollo como nación, siendo éstas: la democracia, la educación, la cultura, el sistema internacional, y la ética de la paz.

1ero.- El primer tema se refirió a la **institucionalidad democrática**, sus dificultades, los desafíos en su consolidación y de cómo las FFAA son un actor de la vida política nacional, al cual tenemos que necesariamente considerar como relevantes para cualquier proposición de país. Por lo tanto, como desafío se nos hace imperioso el de reconocernos, civiles y militares, como protagonistas de un proceso complejo, donde juntos debemos definir las políticas de la defensa nacional e implementar una definición doctrinaria de cuál es el rol que le compete a las FFAA dentro del estado

democrático, definición que deberemos elaborar mancomunadamente, civiles y militares.

2do.- La temática de las **relaciones internacionales**, nos llevó a plantearnos cómo asumir los cambios drásticos, el surgimiento de "nuevos" problemas supraestatales, en donde las relaciones entre estados quedan limitadas. Cómo enfrentarlas en forma diferente y no como expresión de fuerzas coercitivas de los organismos internacionales. Estos organismos defienden un modelo, producto de la segunda guerra mundial, que hoy no da cuenta de la necesaria diversidad y las demandas de los pueblos que buscan ser reconocidos con una identidad nacional o de cómo los estados asumen las demandas locales y regionales de mejoras en la calidad de vida, en forma más masiva y en beneficio para la mayoría de la población.

Entendemos que es un desafío para la teoría de la paz, como forma no violenta de resolución de conflictos, ya que implica investigar nuevas relaciones de poder entre los individuos, los grupos y naciones. Además, implica promover la investigación y hacer de la paz una teoría que dé sustento a una ciencia que esté ordenada a lograr una mejor convivencia humana. La paz, como utopía siempre ha estado presente, es tiempo de hacerla parte de la historia, como una propuesta de un nuevo orden planetario.

3ro.- Para dar existencia a una democracia y un sistema internacional de plena convivencia se requiere, necesariamente,

Esta nota, aparecida en **SERPAJ Chile Informa No 8**, escrita por Raúl Ampuero, comenta un importante tema discutido en el Seminario Taller realizado por SERPAJ Chile a fines del año pasado en la sede de ILADES, en Santiago.

una educación que la facilite y la promueva. Que ayude a formar ciudadanos democráticos del mundo. Por ello, necesitamos dar cuenta de cuáles son los modelos educativos imperantes y cuáles ayudan a una pedagogía de la paz. Recogemos, entonces, los aportes de una pedagogía que asuma el error como una oportunidad de aprendizaje, donde la competitividad sea reemplazada por la cooperación, el castigo por lo lúdico y la motivación de querer aprender. Para lo cual necesitaremos una escuela que sea tolerante, flexible, acogedora y que acepte la diversidad de individualidades en cada niño(a).

4to.- Y por último, la **dimensión ética de la paz** en una sociedad "moderna", donde las relaciones, intereses y conflictos se enfrentan a una severa crisis de valores, lo cual se expresa en: la incapacidad de las instituciones para dar respuestas a las diferentes demandas sociales de problemas emergentes, como: la violencia cotidiana, los exarcebados nacionalismos, la xenofobia, la falta de ideales, la apatía, la frustración, el materialismo y consumismo. Estas son, algunas de las demandas que quedan sin respuestas. Es en esos espacios donde la ética de la paz puede y debe ser un aporte que ayude a procesos de conductas sociales de mayor y profunda humanización. Una dimensión, cuya fuerza valórica nos ayude a buscar cómo superar el "homo economiucus" y reencontrarnos en el homo sapiens, de modo que podamos establecer un nuevo pacto social, basado en relaciones de equidad, tolerancia y diversidad, donde

cada cual pueda construir su historia y desarrollar plenamente su ethos.

Estos temas fueron y son parte del debate institucional que nos interesa y proyecta a seguir profundizando. Es la

perspectiva que SERPAJ siente debe ser su aporte a los procesos que animan la sociedad civil hoy día.

La continuidad del Seminario-Taller se proyecta en nuestro espacio de diálogo

que son los talleres quincenales, donde esperamos que la imaginación y creatividad sean parte permanente de nuestra ilusión de ayudar a perfilar un horizonte histórico de paz.



Guayaquil, 24 de marzo de 1994

Carta enviada por SERPAJ-AL al Presidente de México

Dr. Carlos Salinas de Gortari
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos.

De nuestra consideración:

Por la presente queremos expresar a Ud. y a su gobierno el más absoluto repudio al atentado que costará la vida al candidato presidencial Luis Donaldo Colosio.

Nos sumamos a la consternación mundial que este hecho produjo y reafirmamos que la vocación de paz del pueblo mexicano no debe ser alterada por actos violentistas como éste, así como el proceso democrático que hoy vive el país.

Esperamos firmemente que el hecho pueda ser aclarado a la brevedad y el curso del diálogo y la democratización siga adelante, por el bien de la democracia mexicana y su pueblo.

Sin otro particular, lo saludamos con nuestra consideración.

Nelsa Curbelo
Coordinadora General de SERPAJ-AL

CARTA INFORMATIVA

es editada por
SERPAJ - AL
subsede Argentina.
Piedras 730
(1070) Capital Federal
Tel. y Fax: (00541) 3615745

**IMPRESO
VIA AEREA**

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

INTERES GENERAL Concesión Nº 1138	FRANQUEO PAGADO Concesión Nº 4469
--	--